

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

**Análisis de las deducciones en la empresa exportadora de
fruta Eurofresh Perú S.A.C., Lima 2015**

Por:

José Antonio Sauñe Machuca

Asesor:

Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva

Lima, julio de 2018

**DECLARACIÓN JURADA
DE AUTORÍA DEL INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

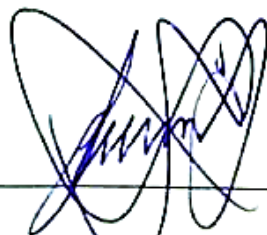
Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que el presente informe de suficiencia profesional titulado: **“Análisis de las detracciones en la empresa exportadora de fruta Eurofresh Perú S.A.C., Lima 2015”** constituye la memoria que presenta el **Bachiller José Antonio Sauñe Machuca** para aspirar al título de Profesional de Contador Público, ha sido realizada en la Universidad Peruana Unión, bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, a los 15 días del mes de julio del 2018.



Mg. Carlos Alberto Vásquez Villanueva

"Análisis de las detracciones en la empresa exportadora de fruta
Eurofresh Perú S.A.C., Lima 2015"

INFORME DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Presentada para optar el título profesional de contador público.

JURADO CALIFICADOR


Mg. Rubén Leonard Apaza Apaza
Presidente


Mg. Ivan Apaza Romero
Secretario


CPC. Bethsy Aréfi Paredes Rodriguez
Vocal


Mg. Arturo Jaime Zúñiga Castillo
Vocal


Mg. Carlos Alberto Vasquez Villanueva
Asesor

Ñaña, 15 de julio de 2018

Dedicatoria

A mi esposa Yuliza, quien con su incondicional amor me enseñó lo maravilloso de la vida y quien siempre me incentivó a crecer como persona y como profesional. A ella le debo mucho de lo que ahora soy ahora, porque, detrás de un buen hombre hay una gran mujer.

A mis padres: Moisés y Francisca por su apoyo en todo momento, en especial, a mi madre, quien me llevó a los brazos de Cristo desde pequeño. Y no hay un día que no ore por mí. Ella cambió el rumbo de mi vida y de mis hermanos, para ser hombres de bien.

A mis hermanos: Facunda, Raúl, Oscar y Ana. Por su apoyo incondicional hacia mi persona.

Agradecimiento

A Dios, por su infinita misericordia, al permitir superarme profesionalmente, darme la bendición de tener una hermosa familia. Con el pasar de los años, entendí que separados de Dios, nunca podremos ser verdaderamente felices.

A mi madre, por su inmenso amor y su incansable tarea de velar por mi vida espiritual, orando cada día.

A la Universidad peruana Unión, por brindarme la formación cristiana, inculcada en el amor de Cristo, con valores y orientada al servicio de la iglesia y la sociedad.

A Productos Unión, donde realicé mis prácticas profesionales, por permitirme obtener la experiencia de trabajar en una institución adventista.

A mis compañeros de trabajo de Eurofresh Perú, que me brindaron su apoyo en una nueva experiencia profesional, con un excelente equipo humano.

Índice general

Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Índice de tablas.....	viii
Índice de figuras	ix
Índice de anexos.....	x
Resumen.....	11
Abstract	12
CAPÍTULO I.	13
CONTEXTO PROFESIONAL	13
1.1. Trayectoria profesional	13
1.2. Contexto de la experiencia.....	15
1.2.1. Datos generales de la empresa.	15
1.2.2. Visión.....	15
1.2.3. Misión.	15
1.2.4. Objetivos.	16
1.2.5. Valores.	16
1.2.6. Organización.	17
1.2.7. Experiencia profesional realizada.....	18
CAPÍTULO II.	19
EL PROBLEMA.....	19
2.1 Identificación del problema	19
2.2 Objetivos del Informe de Suficiencia Profesional	20
2.2.1 Objetivo general.....	20
2.2.2 Objetivos específicos.	20
2.3 Justificación	20
2.4 Presuposición filosófica	21
CAPÍTULO III.	22
REVISIÓN DE LA LITERATURA	22
3.1. Antecedentes de la investigación.....	22
3.2. Fundamentos teóricos	23
3.2.1. <i>Inicios del sistema de pago de detracciones.</i>	23
3.2.1.2 <i>Definición.</i>	23
3.2.1.3 <i>Operatividad del sistema de detracciones.</i>	23
3.2.1.3.1 <i>Apertura de cuentas corrientes.</i>	24

3.2.1.3.2. <i>Modalidades del depósito</i>	25
3.2.1.3.3 <i>Constancia del depósito</i>	25
3.2.1.3.4 <i>Corrección, restitución y extorno de depósito</i>	27
a) <i>Depósito en cuenta de detracción errada</i>	27
b) <i>Depósito indebidos o en exceso</i>	27
c) <i>Depósitos con otros datos errados</i>	28
3.2.1.4 <i>Alcance del sistema de detracciones</i>	29
3.2.1.4.1 <i>Operaciones exceptuadas</i>	30
3.2.1.5. <i>Infracción y gradualidad</i>	30
CAPÍTULO IV.....	31
MARCO METODOLÓGICO.....	31
4.1 Método para el abordaje de la experiencia.....	31
4.2 Lugar de ejecución y temporalidad.....	31
4.3 Población y muestra de la empresa.....	31
4.4 Temática abordada.....	32
4.4.1 Desarrollo de la temática abordada.....	32
CAPÍTULO V.....	34
RESULTADOS.....	34
5.1. Operatividad del pago de las detracciones.....	34
5.1.1 Acciones de operatividad desarrolladas.....	36
5.1.2 Actividades claves.....	37
5.1.2.1 <i>Ingreso de datos del proveedor</i>	38
5.1.2.2 <i>Ingreso de tasas sujetas al SPOT</i>	39
5.1.2.3 <i>Tipo de cambio de la SUNAT</i>	39
5.1.2.4 <i>Ingreso de información de la factura al sistema</i>	40
5.1.2.5 <i>Funciones del sistema</i>	41
5.1.2.6 <i>Generador de pago masivo de detracciones archivo TXT</i>	42
5.1.3 Resultados, análisis de la operatividad y alcance de las operaciones realizadas....	42
CAPÍTULO VI.....	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	46
6.1. Conclusiones.....	46
6.2. Recomendaciones.....	46
Referencias.....	47

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Destino de original y copias Adquiriente</i>	26
Tabla 2 <i>Destino de original y copias Proveedor</i>	26
Tabla 3 <i>Temática abordada</i>	32
Tabla 4 <i>Importes de pago de detracciones 2015</i>	35
Tabla 5 <i>Pago comisiones bancarias 2014</i>	43
Tabla 6 <i>Pago comisiones bancarias 2015</i>	44
Tabla 7 <i>Margen de tiempo</i>	45

Índice de figuras

<i>Figura N° 1</i> Organigrama	17
<i>Figura N° 2</i> Esquema de funcionamiento general	24
<i>Figura N° 3</i> Depósito en cuenta de detracción errada.	27
<i>Figura N° 4</i> Depósito indebidos o en exceso.....	28
<i>Figura N° 5</i> Depósitos con otros datos errados.....	29
<i>Figura N° 6</i> Operatividad habitual en el pago de detracciones.....	37
<i>Figura N° 7</i> Configuración del sistema	38
<i>Figura N° 8</i> Datos de la factura.....	40
<i>Figura N° 9</i> Funciones del sistema	41

Índice de anexos

ANEXO 1 <i>Tabla de infracción</i>	48
ANEXO 2 <i>Registrar proveedor</i>	49
ANEXO 3 <i>Tabla de tasas sujetas a las detracciones</i>	50
ANEXO 4 <i>Tipo de cambio</i>	51
ANEXO 5 <i>Ingreso de datos al sistema</i>	52
ANEXO 6 <i>Generador de pago masivo de detracciones .TXT</i>	53
ANEXO 7 <i>Archivo .TXT para subir a la página Sunat</i>	53
ANEXO 8 <i>Autorización de información</i>	54
ANEXO 9 <i>Certificado de mejora realizada</i>	55

Resumen

El presente informe es realizado con el fin de mostrar el trabajo de mejora de las detracciones en la empresa Eurofresh Perú S.A.C en el periodo 2015. El objetivo de este informe es analizar la operatividad de pago de las detracciones en empresa. El problema contable y tributario inició con el crecimiento de las ventas en las exportaciones a nuevos mercados internacionales, como consecuencia de esto la cantidad de facturas afectas al sistema de las detracciones se incrementó de una manera significativa, hasta mayo del 2015 el modo de pago de las detracciones se realizaba en la página web de la SUNAT de manera individual. Desde diciembre del 2014 toda constancia de pago de detracción debía ser direccionada a una sola factura. El crecimiento de las ventas y la individualización de los pagos de detracción por factura hicieron complicada la operatividad de pago de las mismas. La metodología que se utilizó para este informe fue el descriptivo. Para hacer frente al problema se implementó un sistema que pudo resolver estos dos factores o problemas mencionados anteriormente. El sistema fue beneficioso para la empresa y sigue cumpliendo con sus objetivos propuestos.

Palabras clave

Sistema de Detracciones, SPOT, IGV, SUNAT.

Abstract

This report is made with the purpose of showing the work of improvement of the activities in the company Eurofresh Perú S.A.C in the period 2015. The objective of this report is to analyze the operation of the payment of the deductions in the company. The accounting and tax problem started with the growth of sales in exports to new international markets, as a result of this the number of invoices affected to the system of deductions increased significantly, until May 2015 the mode of payment of the deductions are made on the SUNAT website individually. Since December 2014 all the proof of payment of deduction should be directed to a single invoice. The growth of the sales and the individualization of the payments detracted by complicated invoice the operativity of payment of the same. The methodology used for this report was the descriptive one. To deal with the problem, implement a system that solved these two factors or problems. The system was beneficial for the company and continues to meet its proposed objectives.

Keywords

Detraction system, SPOT, IGV, SUNAT.

CAPÍTULO I.

CONTEXTO PROFESIONAL

1.1. Trayectoria profesional

Mi experiencia pre profesional empezó en el año 2010 cuando cursaba el último ciclo de la carrera técnica de Informática Empresarial en la Universidad Peruana Unión. En ese mismo año empecé a realizar mis prácticas en el centro de aplicación Productos Unión. Fui asistente en el área de informática y sistemas, donde pude realizar tareas de mantenimiento de los equipos de cómputo, administración del sistema y brindar soporte técnico. Para esta última tarea de brindar soporte técnico del sistema, tenía que entender el funcionamiento de las tareas de las diferentes áreas, especialmente el área contable. Es por ese motivo me empezó a interesar la parte contable.

Ya graduado en el 2011, fui contratado para seguir trabajando como asistente en el área de informática y sistemas. Ahí, seguí adquiriendo experiencia en mi área. Luego de mucho sacrificio y dedicación llegué a tomar la jefatura del área en el año 2012. Era la primera vez que tomaba una jefatura, lo asumí con responsabilidad y empeño. En ese mismo año decidí tener una carrera profesional y me interesó mucho empezar a estudiar la carrera de contabilidad, porque en mi anterior carrera técnica lleve varios cursos de contabilidad.

En el año 2013, tuve que tomar una difícil decisión: dejar la jefatura del área y empezar a adquirir experiencia en mi nueva carrera. En ese mismo año empecé a trabajar en el área de caja, las funciones que realicé fueron las siguientes: atención

al cliente en Caja, depósitos de clientes, programación de pagos a proveedores, retenciones, Liquidaciones de venta, pago de letras. Esta experiencia fue muy buena porque comprendí mejor el flujo de caja, las obligaciones por cobrar y pagar con clientes y proveedores, los depósitos bancarios, las obligaciones con la SUNAT por ser agentes retenedores del IGV.

Para el año 2014, continúe con mi experiencia pre profesional en el centro de aplicación Productos Unión, fue como asistente contable. Mis funciones fueron las siguientes: Provisiones, detracciones, registro de ventas, registro de compras, registro de personal, reportes. Para este año pude completar mi experiencia contable en el área principal de la contabilidad, estaba más cerca al contador y las funciones me ayudaron a comprender mucho mejor la contabilidad.

Los logros obtenidos en los años que laboré en Productos Unión, tanto en el área de caja, como en el de contabilidad fue obtener experiencia en la implementación de un sistema Flex Bussines ERP (Planificación de Recursos Empresariales) perteneciente a UNIFLEX del Perú S.A., que es una empresa de consultoría en tecnologías de la información. Integré el grupo de trabajo para la adaptación del nuevo sistema, participando en las fases de implementación con respecto a la configuración contable. Fue una experiencia muy novedosa, ya que, era la primera vez que se implementaba un sistema ERP en la Universidad Peruana Unión, y nuestro centro sería el primero en hacerlo. Para ese entonces la el sistema que utilizaba la Universidad solo era sistema web.

1.2. Contexto de la experiencia

1.2.1. Datos generales de la empresa.

La empresa Eurofresh Perú S.A.C. fue inscrito en el registro único de contribuyente el 26 de junio del 2008 RUC:20492896269. Iniciando sus actividades el 20 de julio del mismo año. Eurofresh Perú S.A.C. está acogida al Régimen General a la Renta, su tasa para determinación del impuesto a la Renta Anual es de 29.5 %. Su actividad económica es el CIIU: 1030 elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas. Y está ubicado en Cal. Julián Arce N.º. 341 Dpto. B Urb. Santa Catalina (Piso 2 - Alt. Cdra.3 DE Av. Campodónico) Lima - Lima - La Victoria. Eurofresh Perú S.A.C. pertenece a un Holding de empresas, la cual tiene como sede principal España, las demás sedes son: Colombia, República Dominicana, Marruecos y Holanda.

1.2.2. Visión.

Ser la mejor opción como proveedor para las cadenas de supermercado y comercio especializados, siendo líderes en el negocio de las frutas ecológicas y un referente en el convencional. Para ello, Eurofresh debe ser una empresa responsable que cumple con sus compromisos, eficiente y competitiva internacionalmente comprometida con la seguridad alimentaria, la salud y el medio ambiente.

1.2.3. Misión.

Eurofresh Perú, pertenece a un holding de empresas de carácter internacional dedicada a la producción, confección, envasado y distribución de diferentes productos hortofrutícolas tanto orgánicos como convencionales, con la finalidad de dar el mejor servicio, superando las expectativas de nuestros clientes, gracias

a nuestra estrategia logística y a la apuesta por el desarrollo profesional y personal de nuestro equipo humano como eje motor de nuestra organización.

1.2.4. Objetivos.

Nuestro objetivo es brindar un producto de calidad internacional a nuestros clientes finales. Para ello, contamos con las certificaciones de calidad más importantes y exigentes del mercado. De esta manera, poder entrar a las cadenas de supermercados más exigentes y ser los líderes en nuestro rubro de exportaciones de fruta de calidad del Perú para el mundo.

1.2.5. Valores.

Los valores de la compañía son los valores compartidos por el conjunto de la organización, deben estar alineados con los objetivos y la realidad que tiene la organización.

Para Eurofresh son los siguientes:

- a) Compromiso: con nuestros clientes, con nuestros trabajadores, con el medio ambiente, con la salud, con las generaciones pasadas y futuras, con nuestra palabra.
- b) Confianza: en nuestros procesos, en nuestros productos, en nuestra profesionalidad.
- c) Proactividad: somos visionarios, este es el eje de nuestra diferenciación. Detectamos las oportunidades, generamos y aprovechamos las sinergias, nos adelantamos a los mercados.
- d) Trabajo en equipo: construimos sistemas y estrategias de éxito y no esperamos genialidades individuales. Le damos valor a las personas y a su aportación en el global de la compañía.

1.2.6. Organización.

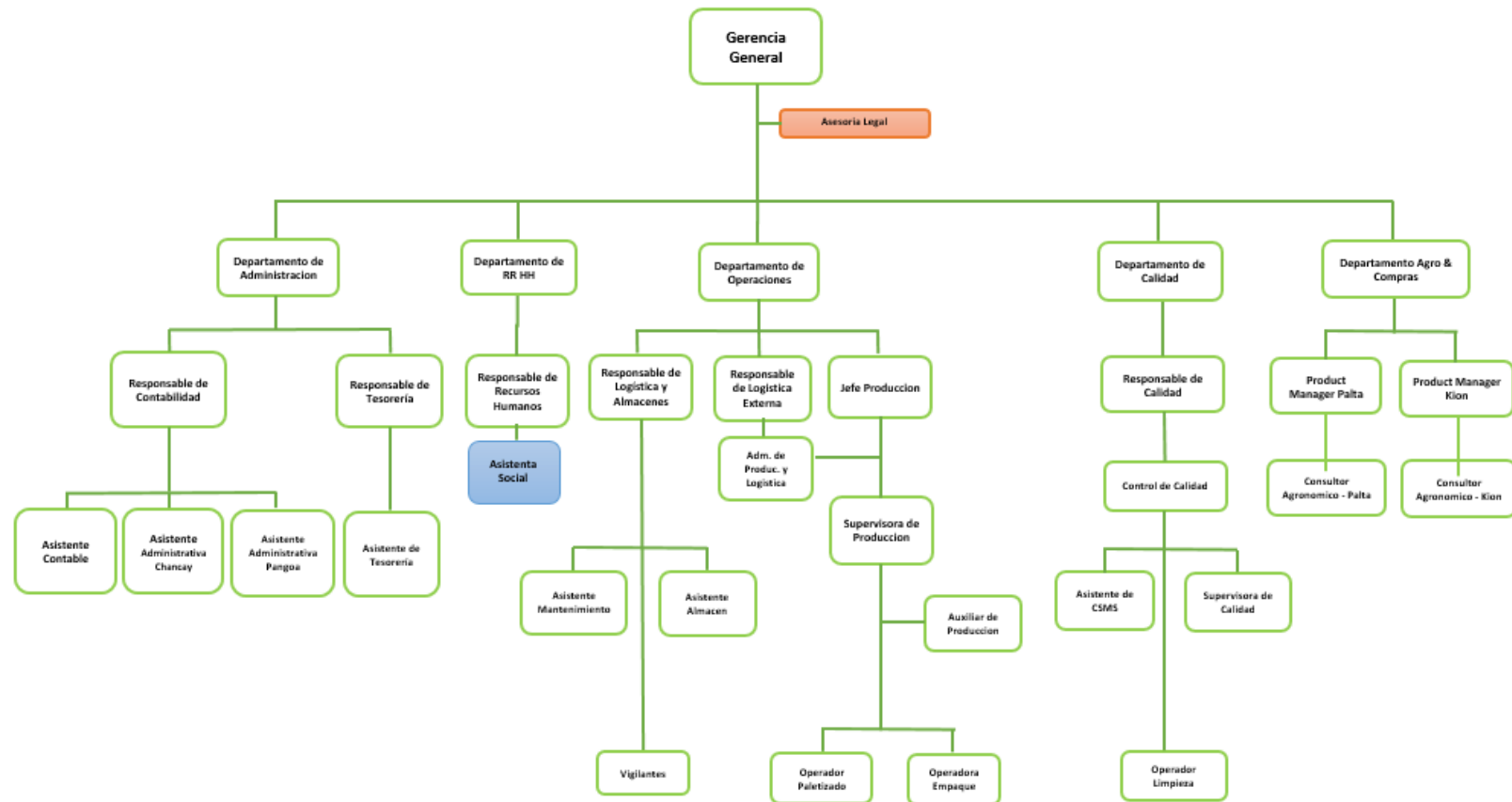


Figura N° 1 Organigrama
Fuente: Eurofresh Perú S.A.C.

1.2.7. Experiencia profesional realizada.

Empecé a laborar en Eurofresh Perú S.A.C. como asistente en el área de contabilidad, en mayo del 2015. Teniendo las siguientes funciones: provisiones de compras, kardex utilizando método promedio, control de gastos de caja chica, de nuestros ingenieros agrónomos, dispersos en todo el Perú. Devengos de seguros, devengos servicios, drawback, libros electrónicos, importaciones de insumos, registro de bienes y servicios de no domiciliados.

Antes de mi contratación, el área de tesorería se encargaba de hacer los pagos de las detracciones, pero tuvieron algunos problemas serios. Es entonces, que la gerencia decidió pasar el cargo al área contable. Asignándome como función principal el pago de las detracciones, creo que fue la razón principal por la cual fui contratado. Como había mencionado anteriormente, sobre el problema existente acerca de las detracciones, se tenía que analizar la operatividad del pago de las detracciones en la empresa, se necesitaba con urgencia una solución.

CAPÍTULO II.

EL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Eurofresh Perú S.A.C. es una empresa exportadora de fruta que inicio sus actividades comerciales en el año 2008 y ha estado en constante crecimiento. Por lo tanto, al incrementarse el número de contenedores de exportación a diferentes mercados internacionales, que se puede promediar a 500 contenedores al año, como es lógico también se ha crecido el volumen de compra de fruta, el servicio de transporte, el servicio de cosecha, traslado de contenedores de la planta a puerto, servicio de análisis de laboratorio, mantenimiento, etc. Todos estos bienes y servicios están afectos al Sistema de Deduciones y son el 80% de las compras totales.

Para el 2015, la operatividad en el pago de las deducciones colapsó, por la cantidad de facturas de compras y en consecuencia los errores eran incontrolables, juntamente con el tiempo dilatado para realizar este trabajo. Recordamos que, para inicios del 2015, los pagos de deducciones eran manuales y se realizaba en el portal de la SUNAT.

La empresa estaba preocupada por cómo solucionar estos problemas frente al incremento de volumen de trabajo, en relación al pago de las deducciones. Así, como primera medida la gerencia tomo la decisión de cambiar de área la función del pago de las deducciones, de tesorería al área contable. Pero aun así, se tenía que resolver los problemas con respecto a la operatividad del pago de las deducciones.

2.2 Objetivos del Informe de Suficiencia Profesional

2.2.1 Objetivo general.

Analizar las detracciones, en la empresa Eurofresh Perú S.A.C., distrito de Lima, 2015.

2.2.2 Objetivos específicos.

Describir las actividades de operatividad y alcance para el pago de las detracciones, realizadas en la empresa Eurofresh Perú S.A.C., distrito de Lima, 2015.

Análisis de los resultados de operatividad y alcance de las operaciones realizadas en la empresa Eurofresh Perú S.A.C., distrito de Lima, 2015.

2.3 Justificación

El presente informe se realizó con los objetivos de describir las actividades de operatividad, alcance y infracciones del pago de detracciones en la empresa exportadora de fruta Eurofresh Perú SAC, Lima 2015.

La operatividad del pago de las detracciones en la empresa había colapsado, así como la extensión del alcance de las mismas y en consecuencia se cometieron infracciones. La razón fue el incremento del volumen de trabajo, así como las nuevas modificatorias que realizó la SUNAT. Que consistía en que el pago de las detracciones sea una constancia por factura.

Los resultados permitieron diseñar procedimientos sistematizados para mejorar la gestión de actividades de operatividad en el pago de las detracciones y será muy beneficioso para la empresa, reduciendo tres factores importantes: margen de error, costo por depósito y tiempo perdido.

La empresa Eurofresh Perú S.A.C. me brindó todos los recursos que hicieron viable la implementación de un sistema en la gestión de actividades de operatividad para el pago de las detracciones.

2.4 Presuposición filosófica

El proceso de detracción o descuento, forman parte de nuestra vida. Por lo que, creo es importante dar lo que corresponde a las personas o entidades, respectivamente. Como nos enseñó Jesús, al ser consultado si debían tributar al emperador romano César. En el libro de Mateo 22:19-21 nos menciona “Muéstrenme la moneda con que pagan el impuesto. Ellos le presentaron un denario. Y él les preguntó: «¿De quién es esta figura y esta inscripción? Le dijeron: De César. Y les dijo: Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios”. Como también se registra en el libro El Deseado de Todas las Gentes, página 553, Señalando la inscripción de la moneda, Jesús dijo: “Pues dad a César lo que es de César; y lo que es de Dios, a Dios.”

CAPÍTULO III.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

3.1. Antecedentes de la investigación

Santos (2016), en su trabajo, “Las detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa contratistas generales Falcón E.I.R.L, en la ciudad de Huánuco 2016”. Establece la falta de actualización del personal, sobre las normas y tasas establecidas por la SUNAT en sus anexos 1, 2 y 3 de cómo realizar el depósito, dependiendo de qué bien o servicio se haya recibido. Como consecuencia de ello, se cometen demasiadas infracciones, que por lo general, no se detectan en su momento y eso hace que el ente recaudador desconozca el crédito fiscal de los comprobantes que estén implicados. Se realizó una encuesta al personal donde el 80% de ellos manifiesta que el Sistema de Detracciones, reduce la liquidez de la empresa para su inversión propia.

Aroni (2016), en su trabajo “Actitud de los contribuyentes de tercera categoría en la aplicación del Sistema de Detracciones del distrito de Huancavelica 2013 “, plantea que las empresas de tercera categoría en Huancavelica, tienen dificultades en la comprensión del Sistema de Detracciones. Desconocen su funcionamiento y le dan poca importancia a los pagos de detracciones. Las infracciones más comunes son los pagos fuera de periodo, como en las tasas establecidas. Desconocen también las gradualidades que se podrían acoger, pagando así el 100% de la inflación.

3.2. Fundamentos teóricos

3.2.1. *Inicios del sistema de pago de detracciones.*

El 10 de marzo de 2001 fue creada la Ley N° 27434, el congreso de la república, delegó al Poder Ejecutivo, la facultad de modificar, total o parcialmente, exoneraciones de impuestos y cualquier otro beneficio o tratamiento tributario especial; 6 de abril de 2011 se creó el Decreto Legislativo N° 917 que fue por primera vez en la historia tributaria de Perú, un sistema de pago de obligaciones tributarias conocido también como SPOT o Sistema de Deduciones con el gobierno central(Matteucci, 2013)

3.2.1.2 *Definición.*

El Sistema de Deduciones o SPOT consiste en el descuento de un porcentaje del precio de venta del adquirente de un bien o servicio con respecto al pago al proveedor. Dicho porcentaje de descuento deberá ser depositado en los plazos establecidos por Ley en la cuenta del proveedor, estos pagos solo se podrán utilizar para el pago de tributos, multas, anticipos y pagos a cuenta.(Pacherres, 2016)

3.2.1.3 *Operatividad del sistema de detracciones.*

La mecánica del sistema de deducciones consiste en descontar (extraer) un porcentaje del importe total de la factura por parte de la adquirente de un determinado bien o servicio a cancelar a su proveedor. El porcentaje deberá ser depositado dentro de los plazos establecidos por ley en la cuenta aperturada en el Banco de la Nación, siendo destinada únicamente para el pago de tributos. (Pacherres, 2016)

Para una mejor comprensión presentamos la figura N° 2 donde podremos observar la estructura del sistema de detracciones, desde la apertura de cuentas hasta el pago de los impuestos o liberación de fondos.

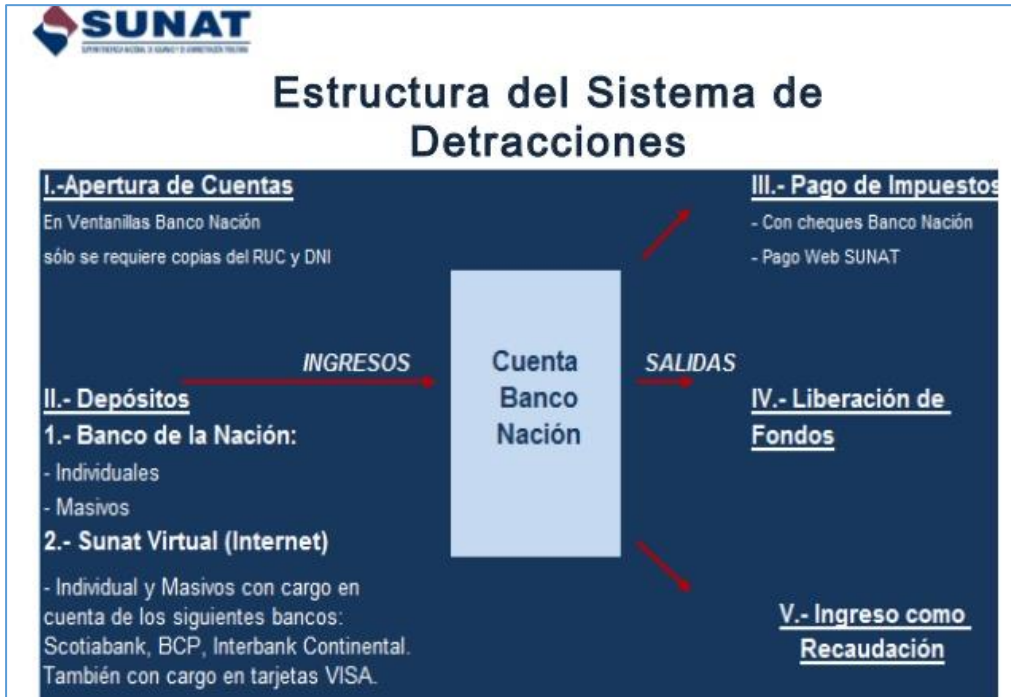


Figura N° 2 Esquema De Funcionamiento General
Fuente: SUNAT (2016).

3.2.1.3.1 Apertura de cuentas corrientes.

Así mismo de acuerdo al numeral 8.2 del artículo 8° del Decreto Legislativo N° 940, la apertura de las cuentas corrientes podrán realizarse a solicitud del titular de la cuenta en alguna de las agencias autorizadas del Banco de la Nación; en caso el proveedor o prestador del servicio carezca de cuenta de detracción, el adquirente o usuario del servicio sujeto al Sistema, comunicará dicha situación a la SUNAT a efectos que se efectúe una apertura de oficio por el Banco de la Nación. (Pacherres, 2016, pág. 12)

3.2.1.3.2. Modalidades del depósito.

En el Manual Tributario 2016, menciona que en todas las operaciones sujetas al Sistema de Dedicaciones hay dos modalidades de depósito:

- a) Directamente en las agencias del Banco de la Nación.
- b) A través de SNAT Virtual.

(Pacherres, 2016)

3.2.1.3.3 Constancia del depósito.

La constancia de depósito deberá tener la siguiente información:

- a. Número de cuenta
- b. Ruc o Razón Social
- c. Fecha de depósito
- d. Periodo del comprobante
- e. Código de bien o servicio
- f. Tipo de operación
- g. Importe deducido
- h. Serie compromiso de pago
- i. Número de comprobante de pago

La constancia de depósito no tendrá valor si no se encuentra registrado en el Banco de la Nación y como también si la información no sea la misma que se brindó a dicha entidad.(Pacherres, 2016)

Si el adquirente usuario del servicio o contrato de construcción realiza el pago de la deducción, entonces la distribución de copias de constancias de pago es de la siguiente manera como nos muestra la Tabla 1. (Ríos, 2015)

Tabla 1

Destino de original y copias Adquiriente.

CONSTANCIA DE DEPÓSITO	Conservada por:
ORIGINAL	Adquiriente o Usuario
Primera Copia	Banco de la Nación
Segunda Copia	Titular de la Cuenta
Tercera Copia - SUNAT	Adquiriente, Usuario

Si el proveedor realiza el pago de la detracción, entonces la distribución de copias de constancias de pago es de la siguiente manera como nos muestra la

Tabla 2. (Ríos, 2015)

Tabla 2

Destino de original y copias Proveedor.

CONSTANCIA DE DEPÓSITO	Conservada por:
ORIGINAL	Titular de la Cuenta
Primera Copia	Banco de la Nación
Segunda Copia	Titular de la Cuenta
Tercera Copia - SUNAT	Titular de la Cuenta

3.2.1.3.4 Corrección, restitución y extorno de depósito.

Existen tres principales errores que se puede solicitar corregir o restituir de la constancia errda y estas son las siguientes:

a) Depósito en cuenta de detracción errada.

El siguiente procedimiento lo podrá realizar el depositante cuando por error se ha realizado un depósito en una cuenta de detracción que no corresponde al proveedor del bien o prestador del servicio sujeto al sistema de detracciones, el cual podrá solicitar la corrección de la cuenta de destino presentado los siguientes requisitos en las oficinas de SUNAT. Los requisitos lo veremos en la siguiente *Figura N° 3*. (Ríos, 2015)

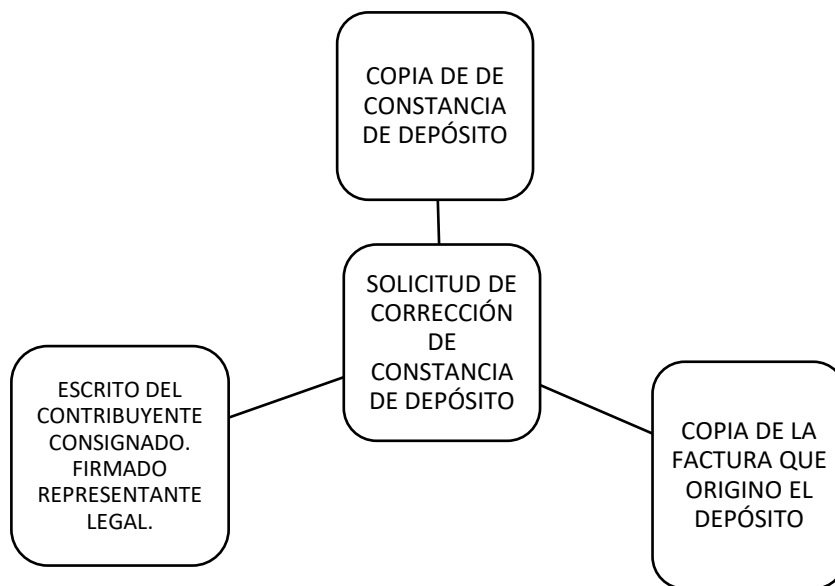


Figura N° 3. Depósito en cuenta de detracción errada.
Fuente: (Ríos, 2015)

b) Depósito indebidos o en exceso.

El siguiente procedimiento lo podrá realizar el depositante cuando por error se ha realizado un depósito indebido o en exceso en una cuenta de detracción, el

cual podrá solicitar que se autorice la restitución del importe indebido o en exceso, presentando los siguientes requisitos en las oficinas de SUNAT. Los requisitos lo veremos en la siguiente *Figura N° 4*. (Ríos, 2015)



Figura N° 4. Depósitos indebidos o en exceso
Fuente: (Ríos, 2015)

c) Depósitos con otros datos errados.

Este tipo de error es el más común que comenten las empresas en el momento del pago de las detracciones; las cuales son errores en datos del comprobante de pago, las cuales se informan en la constancia de depósito. El siguiente procedimiento lo podrá realizar el depositante, presentando los siguientes requisitos en las oficinas de SUNAT. Los requisitos lo veremos en la siguiente *Figura N° 5*. (Ríos, 2015)

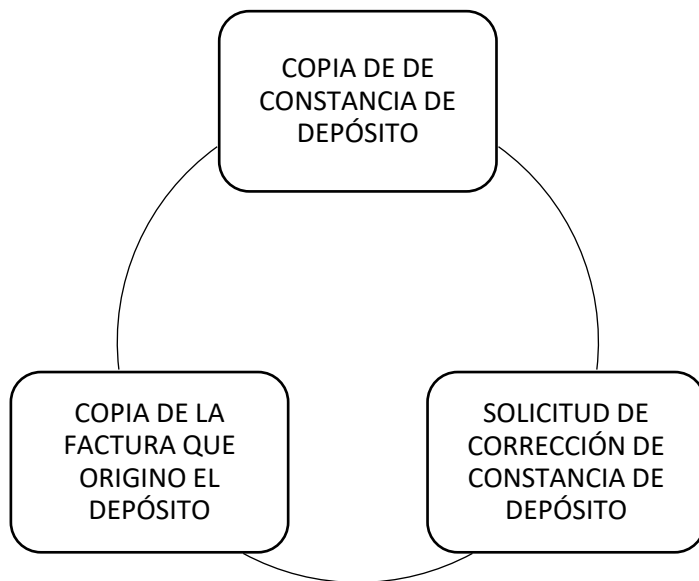


Figura Nº 5 Depósitos con otros datos errados.
Fuente: (Ríos, 2015)

3.2.1.4 Alcance del sistema de detracciones.

Se ha incrementado las operaciones comprendidas en el Sistema de Detracciones, como consecuencia de la Política Fiscal con el fin de llegar a más sectores económicos a la formalidad. (Matteucci, 2013)

- a. La venta interna de bienes y prestación de servicios.
- b. Al servicio de transporte de bienes por vía terrestre.
- c. Al Servicio de transporte público pasajeros realizados por vía terrestre.
- d. A las operaciones sujetas al IVAP.

3.2.1.4.1. Operaciones exceptuadas.

a) *Grabadas con el IGV:*

Pólizas de adquisición.

Liquidaciones de compra.

b) *Traslado fuera del centro:*

Ubicados en zonas geográficas que gocen de beneficios tributarios, siempre que no impliquen su salida hacia el resto del país.

Realizados entre centros de producción ubicados en una misma provincia.

Hacia la zona primaria que se refiere la ley general de aduanas, aprobada por el DL N° 1053.

Realizados dentro de la zona primaria entre zonas primarias.

Realizada desde la zona primaria hacia el centro de producción.

(Matteucci, 2013, pág. 37)

3.2.1.5. Infracción y gradualidad

De no realizar el depósito de detracción, estas serían las consecuencias:

a) *Imposibilidad de utilizar el crédito fiscal.*

b) *Multa del 50% del monto no depositado.*

c) *Comisio de bienes.*

d) *Internamiento temporal de vehículos.*

La infracción por el incumplimiento de las obligaciones señaladas las cuales serán sancionadas de conformidad con lo dispuesto en el Código Tributario que a continuación se detallan en el siguiente cuadro: (Anexo 1). (Ríos, 2015, p.65)

CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO

4.1 Método para el abordaje de la experiencia

El Informe se ha realizado bajo el nivel descriptivo. Considerando que la investigación descriptiva trata de describir las características importantes de un determinado objeto de estudio, la cual debe estar relacionado a su comportamiento, aparición, o simplemente el investigador tendrá que describir las formas o maneras en que éste se parece o diferencia del mismo en otro contexto dado o situación. (Campbell, 1973)

4.2 Lugar de ejecución y temporalidad

La ejecución se realizó en Eurofresh Perú S.A.C., ubicado en la dirección fiscal que es Cal. Julián Arce Nro. 341 Dpto. B La Victoria Lima, Perú.

La temporalidad se realizó entre los meses de mayo – diciembre del 2015.

4.3 Población y muestra de la empresa

Este informe se desarrolló en el área contable de la Empresa Exportadora de Fruta Eurofresh Perú S.AC.

4.4 Temática abordada

La temática abordada en este informe tuvo como objetivo general análisis de las detracciones, en la empresa Eurofresh Perú S.A.C., los objetivos secundarios y los resultados los veremos en la siguiente Tabla 3.

Tabla 3

Temática abordada

Objetivo general	Objetivos específicos	Resultados
Analizar las detracciones, en la empresa Eurofresh Perú S.A.C., distrito de Lima, 2015.	Describir las actividades de operatividad y alcance para el pago de las detracciones, realizadas en la empresa Eurofresh Perú S.A.C., distrito de Lima, 2015.	Se observo las deficiencias en la operatividad del pago de las detracciones en la empresa Eurofresh Perú S.A.C.
	Análisis de los resultados de operatividad y alcance de las operaciones realizadas en la empresa Eurofresh Perú S.A.C., distrito de Lima, 2015.	Se elaboró un sistema para optimizar la reducción de costo, tiempo e infracciones en la empresa Eurofresh Perú S.A.C.

4.4.1 Desarrollo de la temática abordada.

Eurofresh Perú S.A.C. es una empresa que exporta fruta a distintos mercados internacionales. Desde el año 2008, la empresa fue creciendo cada año y con ello también la carga laboral, generando muchas dificultades en el manejo del pago de las detracciones.

La persona encargada del pago de las deducciones de la empresa desde abril 2015 hacia atrás, realizó los pagos de manera individual; es decir, factura por factura en el portal de la SUNAT con su clave sol.

Para el desarrollo de la mejora se consideró la problemática encontrada y la solución, considerando que en años anteriores no había problemas pues el volumen de facturas afectas a las deducciones no eran muchas y se podía controlar tranquilamente. Pero esto cambió para el año 2015, como la empresa creció en gran manera.

CAPÍTULO V.

RESULTADOS

5.1. Operatividad del pago de las detracciones

La empresa Eurofresh Perú S.A.C, inició sus actividades comerciales desde el año 2008 y ha crecido año tras año, para el 2015 tuvo su crecimiento más alto en todas las áreas de la empresa, en especial al área de tesorería que hasta ese entonces se encargaba de realizar los pagos de las detracciones. También creció el alcance en operaciones sujetas al SPOT en las operaciones de compra de bienes o adquisición de servicios por parte de la empresa.

Hasta diciembre del 2014, las detracciones se podían agrupar pagos por operaciones iguales, esto quería decir que se podía pagar, por ejemplo, 20 facturas que sean de transporte de carga y solo realizar un depósito por el total detraído de las 20 facturas. Pero esto cambió, porque, la SUNAT individualizó los depósitos de una sola factura.

La empresa Eurofresh Perú S.A.C. incrementó el alcance de sus operaciones sujetas al pago de las detracciones a 11 tipos de operaciones, entre compra de bienes y servicios prestados. El promedio de pago mensual en el año 2015 fue de 52, 281.84 soles. Veremos los detalles de los pagos mensuales de las detracciones del año 2015, como los tipos de operaciones sujetas al sistema de detracciones en la siguiente Tabla 4.

Tabla 4

Importes de pago de Deduciones 2015

Cód. de Operaciones	9	19	20	21	22	25	26	27	30	35	37	Total
Enero		11,516	217	1,096	833	2,701		1,307	1,636	6,684	4,448	30,438
Febrero		4,356	79	2,928	2,991	1,745		1,399		4,834	3,696	22,028
Marzo		4,391	70	7,609	10,932	8,038		5,984		35,577	4,486	77,087
Abril		4,380	1,344	25,374	10,978	23,709		9,177		28,211	1,782	104,955
Mayo		4,458	1,175	36,407	5,616	21,151	467	7,152		34,726	600	111,752
Junio		4,465	215	21,281	2,562	18,694	545	3,652		17,173	184	68,771
Julio		9,162	242	12,930	7,373	21,578	1,036	2,973		28,856	2,446	86,596
Agosto		4,570	637	7,863	3,548	935	584	3,175	18	7,084	146	28,560
Septiembre		4,569	699	8,068	4,737			3,534		4,241	1,384	27,232
Octubre		4,557	5,705	6,671	4,543	384		3,070	34	5,967	507	31,438
Noviembre	204.00	5,490	535	4,343	4,917			1,761		5,477	609	23,336
Diciembre		5,579	285	3,485	1,131			1,625		2,893	192	15,190
Total	204.00	67,493	11,202	138,055	60,161	98,935	2,632	44,809	1,688	181,723	20,480	627,382

El diagnóstico de la empresa era preocupante, por el tema de crecimientos en volumen de las facturas afectas al SPOT, como también el alcance de operaciones que se incrementaron y por defecto llegaban los errores e infracciones.

5.1.1 Acciones de operatividad desarrolladas

En mi experiencia particular se observó que la operatividad del pago de las detracciones era ineficiente, porque, se estaba realizando el pago de manera individual, quiere decir que se estaban haciendo los pagos factura por factura en la página web de la SUNAT.

Esta forma de trabajar ya no eran las adecuadas, porque las circunstancias cambiaron, ya que, hubo un enorme incremento en el volumen de facturas sujetas al SPOT, también se tenía que constatar los datos de la factura para una sola constancia de pago.

Todos estos factores hicieron más fácil el cometer errores comunes como los siguientes:

- a) Por ingresar rápido los datos del comprobante de pago, no se revisaba bien los datos ingresados.
- b) Si se iba el internet de la PC. podrías pagar doble.
- c) Te podías equivocar en la casilla de importe y poner periodo y año (2015-04). (Esto paso en Eurofresh Perú S.A.C.)
- d) Se podría pagar dos veces el mismo documento, pues a veces los originales no llegan a tiempo y tienes que pagar los que te envían por correo.
- e) Desconocimientos de todas las operaciones sujetas al SPOT

La siguiente *Figura N° 6* nos dará una idea de lo que pasaba cuando se pagaba las detracciones de manera individual factura por factura, luego del incremento del volumen de trabajo.

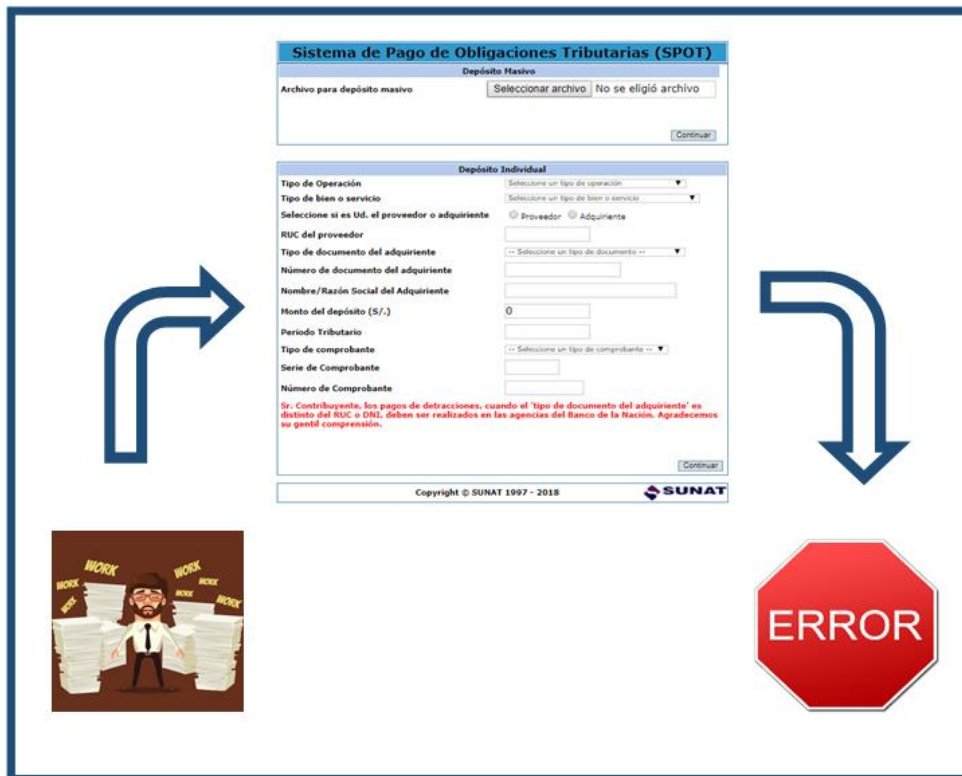


Figura N° 6 Operatividad habitual en el pago de detracciones
Fuente: Propia.

5.1.2 Actividades claves.

En consideración a las deficiencias encontradas en el pago de las detracciones se vio la necesidad de crear un sistema que nos permita solucionar los problemas presentados por los factores de cambio al que se enfrentaba la empresa en ese entonces.

Este sistema permitiría mejorar la operatividad en el pago de las detracciones de una manera eficiente y eficaz.

El sistema se desarrolló con una herramienta muy útil e indispensable para los contadores que es la hoja de cálculo como es el Excel.

Para lo cual se realizan las siguientes actividades, como lo muestra la *Figura N°7*.

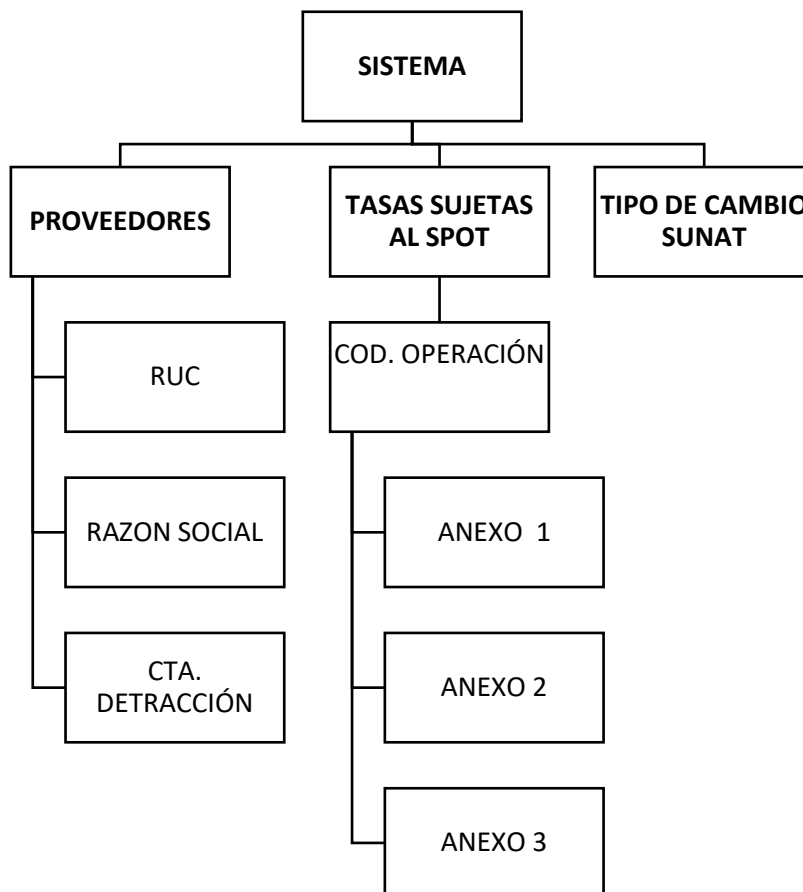


Figura N° 7 Configuración del Sistema
Fuente: Propia.

5.1.2.1 Ingreso de datos del proveedor.

En esta actividad es el primer requisito que el sistema nos exige que ingresaremos y consiste en los datos del proveedor que se ingresará por única vez a nuestra base de datos, las cuales, el sistema podrá usar esta información de manera frecuente.

Los datos importantes del proveedor son los siguientes:

- a) RUC (Registro Único de Contribuyente): Este dato es muy importante pues dependerá de éste a donde se direcciona el pago de la detracción. El sistema nos ayudará a comprar el ruc que digitemos en el sistema con el ruc de nuestra base de datos.
- b) Razón Social: Una vez digitado el RUC en el sistema, este nos mostrará la razón social asociada al ruc digitado. De esta manera podremos darnos cuenta si digitamos el RUC correcto de la factura que tenemos en mano.
- c) Número de cuenta del Banco de la Nación: Cuando se digite el RUC en el sistema, este procederá a tomar el número de cuenta del Banco de la Nación del proveedor de la base de dato.

Todo este llenado de datos lo podemos ver en el (Anexo 2)

5.1.2.2 Ingreso de tasas sujetas al SPOT.

Este es un segundo requisito que el sistema exige, en esta parte se ingresará la tabla actualizada por parte de la SUNAT de las tasas sujetas al sistema de detracciones. Solo tendremos que estar pendiente de cualquier modificación de alza o baja en algunas de las tasas que se puedan dar por parte de la SUNAT. De lo contrario estaremos cometiendo una falta al no detraer el porcentaje correcto del comprobante de pago. (Anexo 3)

5.1.2.3 Tipo de cambio de la SUNAT.

Este es un tercer requisito que el sistema exige que ingresemos para facilitar la conversión de moneda extranjera a la moneda nacional, como sabemos las detracciones solo se pagan en soles, por esta razón el sistema utiliza el tipo de cambio para realizar mediante fórmulas los cálculos en soles. Esto solo nos

servirá cuando tengamos facturas en dólares. Es importante decir que la empresa tiene importantes proveedores que nos facturan en dólares. (Anexo 4)

5.1.2.4 Ingreso de información de la factura al sistema.

Una vez que hemos cumplido con los requisitos que el sistema nos exige, podremos empezar a usarlo. Para ello solo tenemos que ingresar pocos datos de la factura y el sistema nos brindara herramientas para poder revisarlos de manera adecuada y efectiva. (Anexo 5)

Para empezar, veremos los datos básicos que debemos ingresar en el caso que la factura sea en soles:

- a) Ruc del proveedor
- b) Código de operación
- c) Precio venta de la factura.
- d) Periodo
- e) Serie de comprobante de pago.
- f) Numero de comprobante de pago.

El ingreso de información al sistema solo requiere de los datos principales del comprobante de pago, esto quiere decir que solo vamos a ingresar los datos que nos muestra la siguiente *Figura N° 8*

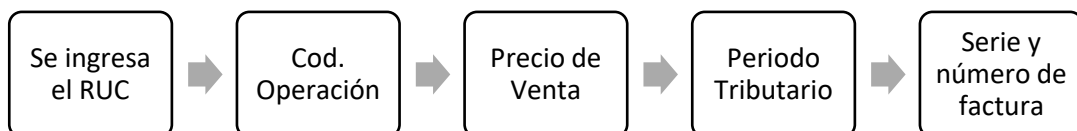


Figura N° 8 Datos de la factura
Fuente: Propia

5.1.2.5 Funciones del sistema.

El sistema una vez registrado todos los registros de las distintas operaciones sujetas al SPOT, que pueden ser agrupadas por operación, moneda, o como el usuario le parezca de la mejor manera.

Entendemos que se pagan las detracciones una o dos veces por semana, por la cual, se acumula un promedio de 200 registros.

El sistema nos ayuda a revisar los errores de manera múltiple, nos brinda columnas adicionales de información para poder diferenciar el error, poder revisarlos mejor, poder filtrar por tipo de operación, por periodo tributario, etc. Los beneficios de revisión que nos brinda el sistema lo podremos ver en la siguiente Figura N°9.

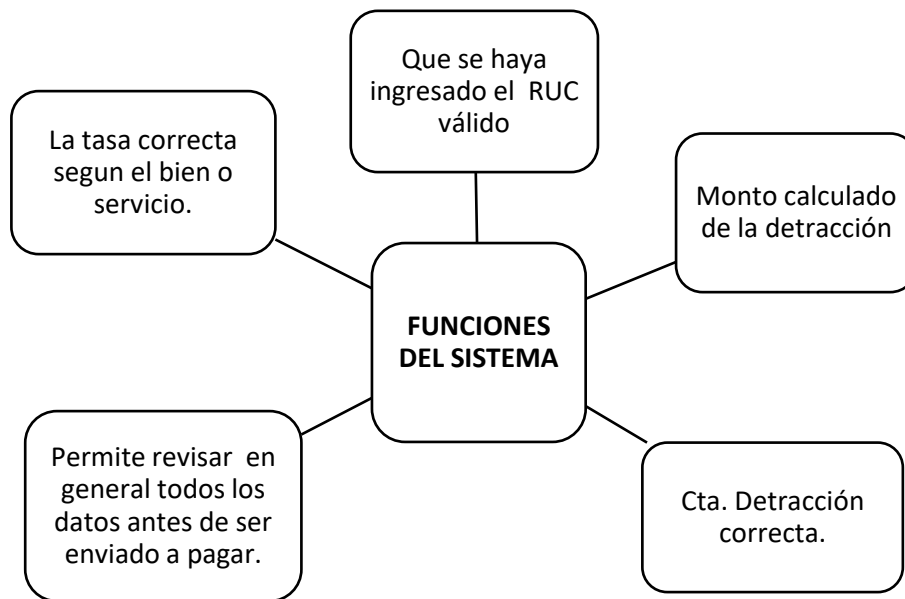


Figura N° 9 Funciones del Sistema
Fuente Propia.

5.1.2.6 *Generador de pago masivo de detracciones archivo TXT.*

En esta parte tomaremos la información de las columnas importantes del sistema (Anexo 5) y la trasladaremos a la macro con las columnas que la SUNAT nos exige (Anexo 6).

Por último, obtendremos el archivo TXT. que se subirá a la página web de la SUNAT. (Anexo 7)

5.1.3 Resultados, análisis de la operatividad y alcance de las operaciones realizadas.

Los resultados obtenidos luego de implantar el sistema para la mejora de la operatividad en el pago de las detracciones de manera masiva son las siguientes:

Los beneficios obtenidos en las comisiones bancarias por el pago efectuado por cada factura, que es asumido totalmente por la empresa lo veremos a continuación en las siguientes tablas de los periodos 2014-2015.

Para el periodo 2014 los montos pagados mensualmente por comisiones bancarias, cuando aún se trabajaba de manera habitual con un volumen de trabajo menor, la veremos en la siguiente Tabla 5.

Tabla 5

Pago Comisiones Bancarias 2014

MESES	IMPORTE COMISIÓN
Enero	52.50
Febrero	217.00
Marzo	318.50
Abril	465.50
Mayo	524.50
Junio	682.50
Julio	444.50
Agosto	374.50
Septiembre	227.50
Octubre	73.50
Noviembre	189.00
Diciembre	77.00
Total	3,646.50

Para el periodo 2015 los montos pagados mensualmente por comisiones bancarias, ya contando con el sistema implantado desde mayo 2015, son las que se muestran en la siguiente Tabla 6.

Tabla 6

Pago Comisiones Bancarias 2015

MESES	IMPORTE COMISIÓN
Enero	42.00
Febrero	49.00
Marzo	7.00
Abril	28.00
Mayo	171.50
Junio	252.00
Julio	147.00
Agosto	108.50
Septiembre	105.00
Octubre	84.00
Noviembre	52.50
Diciembre	63.00
Total	1,109.50

Para el 2015 el importe por comisiones bancarias se redujo en un 70% en comparación del periodo 2014.

Los beneficios en cuanto a tiempo por cada pago efectuado lo veremos a continuación el siguiente Tabla 7.

Tabla 7

Margen de Tiempo

Variables	Manual	Sistematizado	Diferencia
Revisión de comprobante de pago	segundos	segundos	segundos
Verificar datos generales	10	10	0
Calcular factura Dólar	30	5	25
Verificar base imponible, igv, total.	10	5	5
Calcular monto detracción	30	5	25
Totales	80	25	55
	100%	31%	69%

Podemos observar la gran diferencia en cuanto a tiempo se refiere en revisar e ingresar un pago de detracción. Hay un 69 % de reducción de tiempo y esto cuenta con más valor cuando se paga más de 200 registros por pago masivo. Estos datos son en base a mi experiencia cuando pagaba detracciones en otra empresa y con los sistemas establecidos.

Infracciones

Todo esto se ve reflejado en cuanto el margen de error ha disminuido significativamente. Una forma de darnos cuenta es en cuanto las solicitudes de errores que se envían a la SUNAT para subsanar dichos pagos errados y poder tener derecho al crédito fiscal de los comprobantes de pagos.

De esta manera, la empresa está tranquila el problema se pudo resolver con la implementación del sistema.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

El informe realizado permitió observar las deficiencias de la operatividad del pago de las detracciones en la empresa Eurofresh Perú S.A.C., estas fueron productos del incremento del volumen de trabajo, los cambios por parte de la SUNAT, que obligaban que las constancias de pagos de las detracciones fueran pagadas de manera individual, esto quiere decir una constancia de pago por factura.

El sistema implantado pudo solucionar las deficiencias encontradas en el pago de las detracciones en la empresa Eurofresh Perú S.A.C. El sistema fue beneficioso para la empresa y ayudó a optimizar la operatividad de los pagos de las detracciones, reduciendo significativamente los costos por comisiones bancarias, el tiempo invertido en el proceso de pago, ayudó a identificar a tiempo los errores de datos en las constancias de pago, evitando así cometer multas e infracciones ante la SUNAT.

6.2. Recomendaciones

Recomendaría a la empresa Eurofresh Perú S.A.C. brindar cursos de capacitación para el personal encargado del pago de las detracciones.

Recomendaría al personal encargado del pago de las detracciones que pueda verificar e identificar los posibles errores de manera eficiente, para poder subsanarlos a tiempo y no incurrir en multas por parte de la SUNAT.

Referencias

- Matteucci. (2013). *MANUAL DE DETRACCIONES, RETENCIONES Y PERCEPCIONES*. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Pacherres. (2016). *Manual Tributario*. Lima: EBC Ediciones S.A.C.
- Pacifico, I. (2017). *Actualidad empresarial*.
- PAREDES, I. V. (2009). *EL SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL GOBIERNO CENTRAL - SPOT*. Lima: DISTRIBUIDORES TORRES.
- SUNAT. (2013). *Boletines Sunat*. Obtenido de www.boletin.sunat.pe
- Santos (2016). “*Las detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa contratistas generales Falcón E.I.R.L en la ciudad de Huánuco 2016*”.
- Aroni (2016). “*Actitud de los contribuyentes de tercera categoría en la aplicación del Sistema de Detracciones del distrito de Huancavelica 2013*”.
- Rios (2015). “*SISTEMA DE DETRACCIONES EN EL PERÚ*”
- Campbell, D.T. y Stanley, J.C. (1973): *Diseños Experimentales y Cuasi-experimentales de Investigación*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Ellen G. White (1955): *El deseado de todas las gentes*

Anexo 1

Tabla de infracción

Infracción		Desde 01.07.2012
1.	El sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.
2.	El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado. (1)	Multa equivalente al 50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de realizado el traslado.
3.	El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.	Multa equivalente al 50% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanción prevista para el proveedor en los numerales 1 y 2.
4.	El titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.	Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.
5.	Las Administradoras de Peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.

(1) La infracción no se configurará cuando el proveedor sea el sujeto obligado

Anexo 2

Registrar al proveedor

RUC Proveedor	Nombre Proveedor	Numero de Cuenta
20526483431	ADVANCED SECURITY S.A.C.	671045815
20512225986	AGQ PERU S.A.C.	742260
20520838423	AGRICOLA DON TOMAS SOCIEDAD ANONI	60049009
20367258692	AGRO FRUT S.A.	591037609
20547432461	AGROIMEX TRADING S.A.C.	76031770
20518091655	AGROPECUARIA BELLO HORIZONTE EIRL	76075549
20519282535	AGROQUILCAP E.I.R.L.	98141073
10328278907	AGUILAR PEREZ DIONISIO	781153117
10156539797	ALOR VDA DE PRUDENCIO JULIA OFELIA	321032524
20509796107	ANDES CONTROL PERU S.A.C.	522740
20547648715	ANKASEA SAC	1085719
10155883192	AQUINO FERNANDEZ EDILBERTO SALOMON	325000309
10321087952	ARGUEDAS VIZCARRA RENE LUIS	783009919
10103853881	ASATO KOMESU ROBERTO ALFONSO	781153516
20534024887	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PALTOS	321058965
20542095769	ASOSANT S.A.C.	321038514
20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	511552
20543566765	AVO HASS PERU S.A.C.	58112151
10103107232	BARTRA BASURTO GUILLERMO FEDERICO	781134481
20531934556	BIO FRUTAS S.A.C.	783007789
10036917119	CALLE RODRIGUEZ KATHY PAOLA	631213685
10416400356	CAPIRI PEREZ FELIX	46096517
10156191693	CCONISLLA JIMENEZ JUAN DE DIOS	321059678
20492922367	CERESPERU S.A.C.	58061832
17120007581	CHAVEZ MAGUIÑA MAURICIO INOCENCIO	321028497
20503390761	CIRCULO VERDE S.A.C	13029245
10097334248	CONDORI CUTIPA CARLOS	98054286
20534847352	COOPERATIVA AGRARIA DE PRODUCTORES	401119701
20492724301	CORPORACION AGRO EXPORTADORA PALPA	361035321
10198448937	CIRO BENDEZU JULIAN	405009072

Anexo 3

Tabla de tasas sujetas a las detracciones

CÓDIGO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	PORCENTAJE DESDE EL 01.01.2015
	ARROZ PILADO	3.85%
4	RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS (1)	4%
5	MAÍZ AMARILLO DURO	4%
8	MADERA	4%
9	ARENA Y PIEDRA	10%
10	RESIDUOS, SUBPRODUCTOS, DESECHOS, RECORTES, DESPERDICIOS Y FORMAS PRIMARIAS DERIVADAS DE LOS MISMOS	15%
11	BIENES CON RENUNCIA A EXONERACION DE IGV	10%
12	INTERMEDIACIÓN LABORAL Y TERCERIZACIÓN	12%
14	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	4%
17	HARINA, POLVO Y PELLETS DE PESCADO, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS	4%
19	ARRENDAMIENTO DE BIENES	10%
20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	12%
21	MOVIMIENTO DE CARGA	10%
22	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	12%
24	COMISIÓN MERCANTIL	10%
25	FABRICACIÓN DE BIENES POR ENCARGO	10%
26	SERVICIO DE TRANSPORTE PERSONAS	10%
27	TRANSPORTE DE CARGA	4%
28	TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS REALIZADO POR VÍA TERRESTRE (2)	S/. 2.00 ó S/. 4.00 por eje
30	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4%
31	ORO GRAVADO CON EL IGV	10%
34	MINERALES METÁLICOS NO AURÍFEROS	10%
35	BIENES EXONERADOS DEL IGV	1.50%
36	ORO Y DEMÁS MINERALES METÁLICOS EXONERADOS DEL IGV	1.50%
37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12%
39	MINERALES NO METÁLICOS	10%
40	BIEN INMUEBLE GRAVADO CON EL IGV	4%

Anexo 4

Tipo de cambio Sunat

MARZO		
Día	Compra	Venta
1	3.521	3.527
2	3.518	3.522
3	3.507	3.512
4	3.465	3.47
5	3.441	3.446
6	3.441	3.446
7	3.441	3.446
8	3.457	3.465
9	3.464	3.471
10	3.438	3.441
11	3.434	3.436
12	3.383	3.389
13	3.383	3.389
14	3.383	3.389
15	3.357	3.363
16	3.343	3.348
17	3.373	3.375
18	3.345	3.347
19	3.372	3.374
20	3.372	3.374
21	3.372	3.374
22	3.388	3.393
23	3.412	3.415
24	3.392	3.403
25	3.392	3.403
26	3.392	3.403
27	3.392	3.403
28	3.392	3.403
29	3.353	3.361
30	3.381	3.384
31	3.358	3.363

Anexo 5

Ingreso de datos al sistema

1	2	3	3	3	3	4	5	6	7									
#REFI.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº DE BIEN	TIPO DE BIEN O SERVICIO	PORCEN TAJE	FT \$	DIA	MES	TC	FT \$/	Nº CUENTA CORRIENTE	IMPORTE DEL DEPÓSITO	CU D	PERIODO TRIBUTA	TIPO DE COM	SERIE DE COM	NÚMERO DE CANCEL		
20512225986	AGQ PERU S.A.C.	22	OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	12.0%	2,773.00	15	ABRIL	3.229	S/ 8,954.02	742260	1,074.00	1	201804	1	F001	13028	2,350.00	423.00
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,404.20	18	ABRIL	3.221	S/ 4,522.93	676071	543.00	1	201804	1	F004	21537	1,190.00	214.20
20513151978	TRANSLOGISTICS S.A.C.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,421.90	16	ABRIL	3.229	S/ 4,591.32	5079098	551.00	1	201804	1	F004	2757	1,205.00	216.90
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,404.20	15	ABRIL	3.229	S/ 4,534.16	676071	544.00	1	201804	1	F006	13965	1,190.00	214.20
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,469.10	13	ABRIL	3.229	S/ 4,743.72	676071	569.00	1	201804	1	F006	13945	1,245.00	224.10
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,460.84	13	ABRIL	3.229	S/ 4,717.05	676071	566.00	1	201804	1	F006	13948	1,238.00	222.84
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,460.84	13	ABRIL	3.229	S/ 4,717.05	676071	566.00	1	201804	1	F006	13949	1,238.00	222.84
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,876.30	13	ABRIL	3.229	S/ 12,516.57	676071	1,502.00	1	201804	1	F006	13962	3,285.00	591.30
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,460.84	13	ABRIL	3.229	S/ 4,717.05	676071	566.00	1	201804	1	F006	13950	1,238.00	222.84
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,404.20	13	ABRIL	3.229	S/ 4,534.16	676071	544.00	1	201804	1	F006	13940	1,190.00	214.20
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,469.10	13	ABRIL	3.229	S/ 4,743.72	676071	569.00	1	201804	1	F006	13946	1,245.00	224.10
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,469.10	13	ABRIL	3.229	S/ 4,743.72	676071	569.00	1	201804	1	F006	13947	1,245.00	224.10
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,870.40	15	ABRIL	3.229	S/ 12,497.52	676071	1,500.00	1	201804	1	F006	13966	3,280.00	590.40
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,876.30	13	ABRIL	3.229	S/ 12,516.57	676071	1,502.00	1	201804	1	F006	13964	3,285.00	591.30
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,876.30	15	ABRIL	3.229	S/ 12,516.57	676071	1,502.00	1	201804	1	F006	13967	3,285.00	591.30
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,876.30	15	ABRIL	3.229	S/ 12,516.57	676071	1,502.00	1	201804	1	F006	13968	3,285.00	591.30
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,876.30	15	ABRIL	3.229	S/ 12,516.57	676071	1,502.00	1	201804	1	F006	13969	3,285.00	591.30
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,876.30	15	ABRIL	3.229	S/ 12,516.57	676071	1,502.00	1	201804	1	F006	13970	3,285.00	591.30
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,460.84	13	ABRIL	3.229	S/ 4,717.05	676071	566.00	1	201804	1	F006	13953	1,238.00	222.84
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,460.84	13	ABRIL	3.229	S/ 4,717.05	676071	566.00	1	201804	1	F006	13951	1,238.00	222.84
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,460.84	13	ABRIL	3.229	S/ 4,717.05	676071	566.00	1	201804	1	F006	13954	1,238.00	222.84
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,460.84	13	ABRIL	3.229	S/ 4,717.05	676071	566.00	1	201804	1	F006	13955	1,238.00	222.84
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,404.20	13	ABRIL	3.229	S/ 4,534.16	676071	544.00	1	201804	1	F006	13944	1,190.00	214.20
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,404.20	13	ABRIL	3.229	S/ 4,534.16	676071	544.00	1	201804	1	F006	13943	1,190.00	214.20
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,876.30	15	ABRIL	3.229	S/ 12,516.57	676071	1,502.00	1	201804	1	F006	13972	3,285.00	591.30
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	3,876.30	15	ABRIL	3.229	S/ 12,516.57	676071	1,502.00	1	201804	1	F006	13971	3,285.00	591.30
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,451.40	13	ABRIL	3.229	S/ 4,686.57	676071	562.00	1	201804	1	F006	13956	1,230.00	221.40
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,451.40	13	ABRIL	3.229	S/ 4,686.57	676071	562.00	1	201804	1	F006	13957	1,230.00	221.40
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,451.40	13	ABRIL	3.229	S/ 4,686.57	676071	562.00	1	201804	1	F006	13958	1,230.00	221.40
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,451.40	13	ABRIL	3.229	S/ 4,686.57	676071	562.00	1	201804	1	F006	13961	1,230.00	221.40
20253319403	NEW TRANSPORT S.A.	37	DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV	12.0%	1,451.40	13	ABRIL	3.229	S/ 4,686.57	676071	562.00	1	201804	1	F006	13960	1,230.00	221.40

Anexo 6

Generador de pago masivo de detracciones archivo .TXT

RUC DEL ADQUIRIENTE	NOMBRE ADQUIRIENTE	N° DE LOTE	IMPORTE TOTAL LOTE		
20492896269	EUROFRESH PERU SAC	180249	6.999,00	<input type="button" value="GENERAR ARCHIVO"/> <input type="button" value="LIMPIAR"/>	

** El depósito se efectuará sin incluir decimales. Se deberá considerar el número entero que resulte de aplicar los porcentajes establecidos para cada bien o servicio sujeto al Sistema sobre el importe de la operación. Si la fracción es inferior a cinco (5), el valor permanecerá igual, suprimiéndose el decimal. Si la fracción es igual o superior a cinco (5), el valor se ajustará a la unidad inmediata superior.

* La información del comprobante es obligatoria por cuanto el depósito cuando se realizó respecto de una operación de venta, prestación de servicio o contrato de construcción, debe hacerse emitido el respectivo comprobante de pago en concordancia con lo previsto en la Ley del Impuesto General a las Ventas y el Reglamento de Comprobante de Pago.

RUC DEL PROVEEDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N° DE PROFORMA	CÓDIGO BIEN O SERVICIO	N° CUENTA CORRIENTE PROVEEDOR	IMPORTE DEL DEPÓSITO (**)	COD DEL TIPO DE OPERACIÓN REALIZADA	PERIODO TRIBUTARIO	TIPO DE COMPROBANTE (*)	SERIE DE COMPROBANTE (*)	NUMERO DE COMPROBANTE (*)
20253319403			37	676071	86.00	1	201804	1	FO04	21819
20253319403			37	676071	114.00	1	201804	1	FO04	21810
20253319403			37	676071	606.00	1	201805	1	FO08	17071
20513151978			37	5079098	572.00	1	201805	1	FO04	3429
20513151978			37	5079098	573.00	1	201805	1	FO04	3330
20513151978			37	5079098	573.00	1	201805	1	FO04	3329
20513151978			37	5079098	573.00	1	201805	1	FO04	3326
20513151978			37	5079098	573.00	1	201805	1	FO04	3325
20513151978			37	5079098	573.00	1	201805	1	FO04	3331
20513151978			37	5079098	570.00	1	201805	1	FO04	3788
20513151978			37	5079098	561.00	1	201805	1	FO04	3787
20513151978			37	5079098	572.00	1	201805	1	FO04	3429
20513151978			37	5079098	540.00	1	201805	1	FO04	3789
20110143134			22	385824	230.00	1	201805	1	1	16906
20110143134			22	385824	283.00	1	201805	1	1	16860

Anexo 7

Archivo .TXT para subir a la página de Sunat

D20492896269160094: Bloc de notas

Archivo Edición Formato Ver Ayuda

```

*20492896269EUROFRESH PERU SAC
16009400000001581200
620253319403 000000000210000676071000000000521000120160101000300133886
620253319403 000000000210000676071000000000517000120160101000300132766
620253319403 000000000210000676071000000000481000120160101000300132292
620110143134 000000000220000385824000000001618000120160101000100013923
620531041934 000000000190036101371900000000566300012016010100010004019
620512225986 0000000002200007422600000000000245000120160101000100024609
620512225986 000000000220000742260000000000150000120160101000100024610
620512225986 0000000002200007422600000000000892000120160101000100024624
620512225986 0000000002200007422600000000000647000120160101000100024625
620512225986 000000000220000742260000000000571000120160101000100024736
620512225986 000000000220000742260000000000237000120160101000100024752
620547432461 000000000200076031770000000007700012016010100040001376
620515257102 000000000220000511532900000000016900012016010100010007544
610159774754 0000000003500321059031000000000375000520160101000100000051
620571562520 0000000003500321061419000000000150000520160101000100000053
610157160198 0000000003500323009880000000000150000520160101000100000026
610289976324 0000000003500321056261000000000300000520160101000100000051
610416814479 0000000003500321053386000000000090000520160101000100000201
610061599334 00000000035003210664450000000030000052016010100020000101
620600843193 0000000003500024094685000000000450000520160101000100000005
610321087952 000000000350078300991900000000015000052016010100010000206
610436038459 0000000002700019033341000000000071000120160101000100001505
610156526016 00000000035003210613620000000001500052016010100020000052
620542095769 0000000002500321038514000000000500000120160101000100000653
620600059492 000000000250032106585600000000555000120160101000100000101
620534024887 000000000350032105896500000000225000520160101000100000201

```



EUROFRESH PERÚ
Oficina central:
C/ Julián Arce, 341 - Dpto. B
Urbanización Santa Catalina, La Victoria - Lima
Fijo: 00511 472 0369
Sede productiva Chancay:
Carretera Panamericana Norte, km. 84,
Chancay - Huaral, Lima.
Sede productiva Pangoa:
Cal. Los Pinos, n° Sector Unión Arcuellar
Junín - Satipo, Pangoa.
www.eurofresh.net

AUTORIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Carlos Eduardo Villar Visalot, en representación de EUROFRESH PERU S.A.C., con RUC N° 20492896269.

AUTORIZA

Que, José Antonio Sauñe Machuca, identificado con D.N.I. N° 41887551 dispone de autorización por parte de la empresa para tomar información que requiera para la elaboración de su informe de suficiencia profesional con respecto al pago de detracciones.

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 02 de mayo de 2018



CARLOS VILLAR VISALOT
APODERADO
EUROFRESH PERÚ S.A.C.

Carlos Eduardo Villar Visalot

DNI N° 44471229

Anexo 9

Certificado de mejora realizada

euofresh

EUROFRESH PERÚ
Oficina central:
O/ Julián Arce, 341 - Dpto. B
Urbanización Santa Catalina, La Victoria - Lima
Fijo: 00511 472 0369
Sede productiva Chancay:
Carretera Panamericana Norte, km. 84.
Chancay - Huaral, Lima.
Sede productiva Pangoa:
Cal. Los Pinos, n° Sector Unión Arcuellar
Junín - Satipo, Pangoa.
www.euofresh.net

CERTIFICADO DE MEJORA REALIZADA

Carlos Eduardo Villar Visalot, en representación de EUROFRESH PERU S.A.C., con RUC N° 20492896269.

CERTIFICA

Que, José Antonio Sauñe Machuca, identificado con D.N.I. N° 41887551 ha laborado en la empresa desde mayo 2015 hasta la fecha en el área contable, realizando el trabajo de mejora para la operatividad y sistematización en los pagos de detracciones en nuestra empresa.

Se expide el presente documento, para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 02 de mayo de 2018


CARLOS VILLAR VISALOT
APODERADO
EUROFRESH PERÚ S.A.C.

Carlos Eduardo Villar Visalot

DNI N° 44471229